

Comisión de Educación

14 de Enero de 2014

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Presidente: Regidor Alejandra Domínguez Narváez
Secretario: Regidor Roberto Villarreal Vaylón
Vocal: Regidor María de Lourdes Dib y Álvarez
Vocal: Regidor Xóchitl Maura Barranco Cortés
Vocal: Regidor María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma

El martes catorce de enero del año en curso, siendo las **once** horas con **treinta y seis** minutos, se llevó a cabo la **Mesa de Trabajo Ordinaria** de la **Comisión de Educación**.

Se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Regidora Alejandra Domínguez Narváez, por el que se aprueba condonar el pago de los derechos generados con motivo de la expedición de la licencia para el derribo poda de árboles o palmeras, así como el derribo y desarme de los mismos, sin importar sus características, previo diagnóstico del impacto ambiental, que se encuentran dentro de las instituciones educativas de carácter público, que así lo soliciten.
- 5.- Asuntos Generales.

-En relación al punto cuatro del Orden del Día, la Regidora Alejandra Domínguez Narváez, Presidenta de la Comisión de Educación, realizó las consideraciones en torno a la propuesta de condonación del pago de los derechos generados con motivo de la expedición de la licencia para el derribo poda de árboles o palmeras, así como el derribo y desarme de los mismos, previo diagnóstico del impacto ambiental, que se encuentran dentro de las instituciones educativas de carácter público, que así lo soliciten, derivado de lo anterior el Director Jurídico de la Tesorería Municipal enfatizó sobre algunos requisitos esenciales que deberá contener la solicitud de condonación y que deberá especificarse en el Dictamen, en base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Así mismo los Regidores integrantes de la Comisión determinaron la importancia de instruir de forma clara a las áreas operativas encargadas de realizar los dictámenes de factibilidad.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión con las puntualizaciones realizadas en la Mesa de Trabajo de la Comisión de Educación.

-En relación al punto cinco del Orden del Día, no se enlistaron Asuntos Generales por parte de los integrantes de la Comisión.

Se cierra la Mesa de Trabajo.